

## FONDO FIJO

## DECRETO ALCALDICIO Nº 1024.-

DALCAHUE, 02 de abril del 2024.-

## VISTOS:

Las necesidades del servicio, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo del 2022, donde se declara electo en el cargo de Alcalde, los artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

**ORDÉNESE:** Fondo fijo a la Sra. **Regina Patricia Soto Nail, RUT.** por la cantidad de **\$98.790.-** (noventa y ocho mil setecientos noventa pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

CÁRGUESE: Los fondos otorgados a la cuenta de gastos menores 22.12.002.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

AWAG/CIVG/RPSN/rsn DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Transparencia.
- -Archivo